

ACCIÓN URGENTE

POSIBLE PRISIÓN PARA MUJERES IRANÍES POR RECOGER FIRMAS EN DEMANDA DE SUS DERECHOS

Las activistas de los derechos de las mujeres Fatemeh Masjedi y Maryam Bidgoli podrían ser enviadas en cualquier momento a prisión para cumplir una condena de seis meses por recoger firmas para una petición en la que se demanda el fin de la discriminación de las mujeres en la legislación de Irán.

Fatemeh Masjedi y **Maryam Bidgoli** son miembros de la campaña Un Millón de Firmas (conocida también como Campaña por la Igualdad), movimiento de activistas de base que se esfuerza por conseguir el fin de la discriminación de las mujeres en la legislación iraní. El 29 de diciembre de 2010, recibieron una citación para que se presentaran en el plazo de tres días ante las autoridades penitenciarias de Qom con objeto de cumplir una condena de seis meses de cárcel, pero continúan en libertad, en espera del resultado de una impugnación judicial de su sentencia condenatoria y su condena. Amnistía Internacional teme, no obstante, que sean encarceladas en cualquier momento. Habían sido detenidas ya el 7 de mayo de 2009 por recoger pacíficamente firmas en favor de la anulación las leyes iraníes que discriminan a las mujeres y estuvieron dos semanas recluidas antes de ser puestas en libertad. La Sección Dos del Tribunal Revolucionario de Qom las condenó el 29 de agosto de 2010 a un año de prisión por "difundir propaganda contra el sistema en favor de un grupo feminista [la Campaña por la Igualdad] distribuyendo una petición de reforma de las leyes que discriminan a la mujeres y recogiendo firmas para ella" y por "publicar material en apoyo de un grupo feminista contrario al sistema". La Sección Tres del tribunal provincial de apelación redujo la condena a seis meses. Si son encarceladas, Amnistía Internacional las considerará presas de conciencia.

Una de las razones aducidas en la sentencia del tribunal de apelación para confirmar la condena fue que las dos mujeres habían "firmado una carta en la que se denunciaba la situación de los derechos humanos en Irán y se manifestaba que la candidatura de Irán a un puesto en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer no tenía sentido y que la presencia de Irán en esta comisión sería una amenaza a la paz y la seguridad mundiales". En la sentencia se hacía también referencia a una entrevista que Maryam Bidgoli había concedido al sitio web de oposición *Jaras* y a una declaración firmada por 600 miembros del movimiento de mujeres con motivo del aniversario, el 12 de junio, de una manifestación contra la discriminación de las mujeres en la legislación.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en persa, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades iraníes a que no encarcelen a Fatemeh Masjedi y Maryam Bidgoli, pues han sido procesadas y condenadas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación, incluidas sus actividades en favor de los derechos humanos, como recoger firmas para una petición en favor del fin de la discriminación de las mujeres en la legislación iraní.
- Recordando a las autoridades que recoger firmas para peticiones en favor de cambios en la legislación no es un delito, sino una actividad garantizada por el derecho a la libertad de expresión, previsto en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Estado Parte.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 18 DE FEBRERO DE 2011, A:

Líder de la República Islámica

Leader of the Islamic Republic
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of
Shahid Keshvar Doust Street
Tehran,
Irán

Correo-e: Vía el sitio web:

<http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter> (inglés)

<http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?p=letter> (persa)

Presidente de la Magistratura Provincial de Qom

Head of the Qom Provincial Judiciary
Mr Hamzeh Khalili
Office of the Head of the Judiciary
PO Box 184-37195, Azadegan Square,
Shahid Abedi Boulevard,
Qom
Irán

Correo-e: en persa y en inglés, envíen los llamamientos por medio del formulario del sitio web:

<http://www.dadgostariqom.ir/tabid/85/Default.aspx>

o a ryasat@dadgostariqom.ir

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Y copias a:

Gobernador de la provincia de Qom

Governor of Qom Province

Hossein Iranmanesh

Correo-e: en persa y en inglés, envíen los

llamamientos por medio del formulario del

sitio web: <http://www.ostan-qom.ir/ostandar-c>

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

POSIBLE PRISIÓN PARA MUJERES IRANÍES POR RECOGER FIRMAS EN DEMANDA DE SUS DERECHOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La campaña Un Millón de Firmas, conocida también como Campaña por la igualdad, iniciada en 2006, es una iniciativa popular formada por una red de personas dedicadas a poner fin a la discriminación de las mujeres en la legislación iraní. La campaña imparte formación jurídica básica a personas voluntarias que viajan por el país promoviendo la iniciativa. Estas personas hablan con las mujeres en sus casas y en lugares públicos y les explican sus derechos y la necesidad de una reforma de la legislación. Asimismo, intentan reunir un millón de firmas de ciudadanos y ciudadanas iraníes para una petición en que se demanda el fin de la discriminación jurídica de las mujeres en Irán. Se ha detenido u hostigado a decenas de activistas por su trabajo para la campaña, en algunos casos cuando recogían firmas para la petición.

Esta es la primera vez que un tribunal iraní determina que la campaña constituye un grupo que "tiene por objeto menoscabar la seguridad nacional". En todos los casos anteriores, las personas acusadas formalmente de delitos contra la seguridad por recoger firmas para la campaña fueron absueltas en primera instancia o por el tribunal de apelación.

El artículo 19 de la Constitución iraní garantiza los mismos derechos a todos los iraníes. El artículo 21 exige que se protejan los derechos de las mujeres, y el 26 permite la "formación de partidos, sociedades, asociaciones políticas o profesionales [...] siempre que no violen los principios de independencia, libertad y unidad nacional, los criterios del islam ni la base de la República Islámica". Los miembros de la campaña Un Millón de Firmas han insistido siempre en que sus actividades se ajustan plenamente a la legislación iraní.

AU: 3/11 Índice: MDE 13/004/2011 Fecha de emisión: 7 de enero de 2011

